



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

**CONSTRUCTORA ARQUITECTURA
INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO
PLUA & ASOCIADOS S.A**

INFORME DEL AUDITOR IDEPENDIENTE JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS Y SUS RESPECTIVAS NOTAS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACION RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
**CONSTRUCTORA ARQUITECTURA -INGENIERIA -CONSTRUCCIÓN AINCO
PLUA & ASOCIADOS S.A**

Opinión

He auditado los estados financieros que se adjuntan de CONSTRUCTORA ARQUITECTURA- INGENIERIA –CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y el correspondiente estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA- CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamentos de la Opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Soy auditor independiente de CONSTRUCTORA ARQUITECTURA -INGENIERIA -CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACION RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
ORGANIZACION RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requisitos legales y regulatorios

De acuerdo con disposiciones tributarias, el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias del año fiscal 2018, será presentado por separado cuando la Compañía disponga de los anexos tributarios para nuestra revisión. El plazo reglamentario para la presentación del informe venció en julio del 2019, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI.

Eugenio Rodríguez Mite
ING. COM.

Guayaquil, 27 de septiembre de 2019
RNAE 200 RNC 10.754
Teléfono: 0999 87 85 36

CONSTRUCTORA ARQUITECTURA-INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(EXPRESADO EN DOLARES DE E.U.A)

ACTIVOS	NOTAS	2018
ACTIVOS CORRIENTES		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6	2.644
ANTICIPOS A PROVEEDORES		2.480
CREDITOS TRIBUTARIOS Y OTROS IMPUESTOS	7	3.966
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		9.090
ACTIVOS NO CORRIENTES		
VEHICULOS Y EQUIPOS	8	11.483
TOTAL ACTIVOS		20.573
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
CUENTAS POR PAGAR- PROVEEDORES		1.326
CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTA	9	2.400
RETENCIONES E IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	10	6.790
ANTICIPOS DE CLIENTES	11	5.220
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		15.736
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
CAPITAL SOCIAL	12	800
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.037
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		4.837
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		20.573

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ARQ. GALO PLUA MOLINA
GERENTE GENERAL


CPA ELIANA ARMIJOS M.
CONTADOR RUC 0925038622001

CONSTRUCTORA ARQUITECTURA-INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A

**ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(EXPRESADO EN DÓLARES DE E.U.A)**

ESTADO DE RESULTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	NOTAS	2018
INGRESOS		
PRESTACION DE SERVICIOS	13	58.692
OTROS INGRESOS		1.139
TOTAL INGRESOS		59.831
COSTOS Y GASTOS		
COSTOS DE SERVICIOS	14	44.579
GASTOS ADMINISTRATIVOS	14	9.699
GASTOS FINANCIEROS	14	171
TOTAL GASTOS		54.449
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		5.382
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		1.345
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.037
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		4.037

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 ARO GALO PLUA MOLINA
 GERENTE GENERAL


 CPA. ELIANA ARMIJOS M.
 CONTADOR RUC 0925038622001

CONSTRUCTORA ARQUITECTURA-INGENIERIA CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (EXPRESADO EN DOLARES E.U.A)

	Capital Social	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
<u>SALDOS AL 31-12-2017</u>	<u>800</u>	<u>0</u>	<u>800</u>
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO 2018</u>		<u>4,037</u>	<u>4,037</u>
<u>SALDOS AL 31-12-2018</u>	<u>800</u>	<u>4,037</u>	<u>4,837</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ARQ. GALO PLUA MOLINA
GERENTE GENERAL


CPA. ELIANA ARMIJOS M.
CONTADOR RUC 0925038622001

CONSTRUCTORA ARQUITECTURA-INGENIERIA CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(EXPRESADO EN DOLARES DE E.U.A.)**

	<u>2018</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTES (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
EECTIVO RECIBIDO POR CLIENTES	65.051
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES	(53.136)
GASTOS FINANCIEROS	(171)
IMPUESTOS A LA RENTA DEL 2018 -PAGOS	(562)
EFFECTIVO NETO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>11.182</u>
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
ADQUISICIONES DE VEHICULO Y EQUIPOS	<u>(11.738)</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
PRESTAMO RECIBIDO DE ACCIONISTAS	<u>2.400</u>
EFFECTO NETO DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	
DISMINUCIÓN NETO DURANTE EL AÑO	1.844
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO 2018	<u>800</u>
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO 2018	<u>2.644</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ARQ. GALO PLUA MOLINA
GERENTE GENERAL


CPA. ELIANA ARMIJOS M.
CONTADOR RUC 0925038622001

CONSTRUCTORA ARQUITECTURA-INGENIERIA CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(EXPRESADO EN DOLARES DE E.U.A.)**

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2018
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	5.382
AJUSTES - POR PARTIDAS QUE NO REQUIEREN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO Y PROVISIONES	
DEPRECIACIÓN DE VEHICULO Y EQUIPOS	255
PROVISIÓN PARA IMPUESTO A LA RENTA	(1.345)
	4.292
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	
(INCREMENTO) DECREMENTO EN ANTICIPOS A PROVEEDORES	(2.480)
(INCREMENTO) DECREMENTO EN ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(3.966)
INCREMENTO (DECREMENTO) EN CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	1.326
INCREMENTO (DECREMENTO) IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	783
INCREMENTO (DECREMENTO) ANTICIPOS DE CLIENTES	5.220
INCREMENTO (DECREMENTO) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.007
TOTAL CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	6.890
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	11.182

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


ARQ. GALO PLUA MOLINA
 GERENTE GENERAL


CPA. ELIANA ARMIJOS M.
 CONTADOR RUC 0925038622001

CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. OPERACIONES

CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A se constituyó mediante escritura pública el 25 de abril del 2017 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, ante la Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil. La Compañía tiene por objeto social dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU: construcción de edificios; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes, servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada, para cumplir con el objeto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. El plazo de esta sociedad es de 25 años contados a partir de la fecha de inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil.- La compañía para propósitos legales esta clasificada como Pequeña y Mediana Empresa (PYME)

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) le asignó el expediente # 306931 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC #0993027197001.

La contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos, por cuanto el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de curso legal en la República del Ecuador. La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; los estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General el 16 de septiembre del 2019.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros del ejercicio económico 2018, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), norma reformada en el 2015 por el mismo consejo. Norma vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2 Bases de presentación. - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

En concordancia con la última Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y publicadas (SCVS) el 13 de septiembre del 2019, en la cual expiden el nuevo Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES, se confirma que para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la SCVS califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares.
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta Cinco Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la Compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

3.3 Propiedades, unidades de transporte y equipos

A continuación presentamos el resumen de las principales políticas de esta cuenta contable:

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, unidades de transporte y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades, unidades de transporte y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados o aptos.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, unidades de transporte y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si las hubiere.
Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, unidades de transportes y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.
- **Revaluación de activos**: Después del reconocimiento inicial, las propiedades, unidades de transporte y equipos tienen la opción de ser revaluados y ser presentados a su valor revaluado es decir a sus valores razonables, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. En estos casos las revaluaciones se deben efectuar con apropiada frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiere materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.
- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. - La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y Enseres	10	10%
Vehículos	5	5%
Equipos de computación	3	33,33%

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- Retiro o venta de maquinarias y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

3.4 Deterioro del valor de los activos. - Al final de cada periodo, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente

- *Impuesto corriente* - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

3.6 Provisiones. - Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

3.7 Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos por servicios de dirección, rediseños, remodelación arquitectónica se registran cuando el cliente y la compañía cumplen con todo lo pactado en los respectivos contratos momento en que todos los riesgos y beneficios sean transferidos al cliente.

3.8 Costos y Gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3.10 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar, Cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.10.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.10.2 Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

3.10.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO
PLUA & ASOCIADOS S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3.10.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.11 Pasivos financieros. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.11.1 Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por las compras de ciertos bienes es de promedio de 8 a 30 días. - La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

3.11.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes. - A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Vida útil de vehículos y otros activos y equipos

5. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2016	1.12
2017	(0.20)
2018	0.27

**CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO
PLUA & ASOCIADOS S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, el efectivo y equivalente de efectivo estaba constituido por dinero de libre disponibilidad para las operaciones de la Compañía. Comprende valores depositados en Bancos y efectivo en las oficinas de la compañía.

	<u>2018</u>
CAJA CHICA	399
CAJA GENERAL	1.041
BANCO BOLIVARIANO Cuenta Corriente #002-5071560	1.204
	<u>2.644</u>

7. CRÉDITO TRIBUTARIO Y OTROS IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2018, la cuenta Crédito Tributario y Otros Impuestos era como sigue:

	<u>2018</u>
IVA EN COMPRAS	2.110
POR ADQUISICIONES Y RETENCIONES DE IVA	1.672
RETENCIONES DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS	149
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS	35
	<u>3.966</u>

8. VEHICULOS Y EQUIPOS

Las transacciones durante el año 2018 y los saldos de los Vehículos, y Equipos, se resumen como sigue:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u> <u>2018</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>
<u>COSTO</u>			
VEHICULOS	0	11.500	11.500
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	0	238	238
	<u>0</u>	<u>11.738</u>	<u>11.738</u>
<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>			
	<u>0</u>	<u>(255)</u>	<u>(255)</u>
	<u>0</u>	<u>11.483</u>	<u>11.483</u>

9. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2018 las cuentas por pagar a Accionistas por US\$ 2.400 se originaron principalmente por entregas ocasionales en efectivo para capital de trabajo, principalmente para cubrir ciertos pagos a proveedores y varios gastos o créditos por liquidar por cuenta de la compañía.

**CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO
PLUA & ASOCIADOS S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

10. RETENCIONES E IMPUESTOS A LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018, el movimiento del Impuesto a la renta y de otros impuestos por pagar era como sigue:

	2018
RETENCION DE IVA POR PAGAR	1,524
IVA SOBRE VENTAS	3,475
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	1,008
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR (a)	783
	<u>6,790</u>

10.1 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades consideradas compañías pequeñas por la ley, calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% (2018) sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país. La compañía declaró y liquidó como pequeña empresa el 22% (2018) de impuesto a la renta sobre la base imponible, sobre la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, este difiere del cálculo al aplicar las referidas tarifas. A continuación la Conciliación respectiva:

CONCILIACION TRIBUTARIA PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 2018	2018
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5,383
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	732
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	<u>6,115</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (BI *22%) (A)	1,345
ANTICIPO DEL IMPUESTO CALCULADO PARA PERIODO FISCAL (B)	0
IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR MAYOR ENTRE (A) Y (B)	<u>1,345</u>
MENOS	
RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	562
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	<u>783</u>

10.2 ASPECTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA:

• **Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

• **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

RETENCIONES E IMPUESTOS A LA RENTA POR PAGAR

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- **Anticipo del impuesto a la renta.**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

- **Dividendos en efectivo.**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta. - Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

**CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO
PLUA & ASOCIADOS S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD).

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

10.3 REFORMAS TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL PERIODO FISCAL 2018:

Durante el periodo 2018, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 309 del 21 de agosto de 2018)

Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 392 de 20/12/2018). - A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

Ley y Reglamento de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal

- **Remisión de interés, multas y recargos.** - Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos a las obligaciones tributarias vencidas antes del 2 de abril de 2018, la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no se acogerá a la remisión.
- **Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.** - Las nuevas inversiones productivas en los sectores priorizados y que se

**CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO
PLUA & ASOCIADOS S.A**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

encuentren fuera de los cantones de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años. Aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- **Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior.** - Las sociedades que reinviertan en el país desde el 50% o más de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- **Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.** - Las nuevas inversiones productivas en industrias básicas, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.
- **Ingresos exentos para el pago de Impuesto a la Renta.** - Los ingresos por los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador no serán exentos si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.** - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa del 25% más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad haya incumplido su deber de informar sobre su composición accionaria; o, b) Los derechos representativos de capital sea de un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador. Y para las Micro y Pequeñas empresas la tarifa impositiva es del 22%.
- **Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el impulso al deporte, la cultura y al desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación.** - Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades en el Ecuador en programas deportivos, culturales, de investigación científica o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del diez por ciento (10%) en programas calificados como prioritarios y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos.

La Compañía CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A., observó los cambios aplicables para la elaboración de la conciliación tributaria del ejercicio 2018. Los resultados de cada ejercicio son registrados en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, cuando existiere utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Accionistas.

11. ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 los anticipos de Clientes por US\$ 5 220 corresponden a valores recibidos de los Clientes por diversos contratos por servicios Arquitectónicos. Valores que se van depositando en la medida que se va avanzando el trabajo, se formaliza y se liquida una vez que esté totalmente terminado el trabajo (servicio) y se cumpla con todo lo estipulado en los respectivos contratos.

12. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 comprende 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1,00 c/u.- El detalle de los Accionistas Ecuatorianos se presenta como sigue:

**CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO
PLUA & ASOCIADOS S.A**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

Identificación	Nombre de los Accionistas	Participación	2018
0602973018	NAVARRETE CHAVEZ KAREN DENISSE	0,99%	799
1308670320	PLUA MOLINA MARIA JUDITH	0,01%	1
		100%	<u>800</u>

13. INGRESOS

Durante el año 2018, CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA -CONSTRUCCIÓN AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A. facturó la cantidad de US \$ 58.692 los que fueron originados principalmente por servicios de dirección, rediseños arquitectónicos y elaboración de planos.

14. COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

Un resumen de los costos y gastos del 2018, clasificados por función y naturaleza es como sigue:

	2018
COSTOS DE SERVICIOS	44.579
GASTOS DE ADMINISTRACION:	
CAPACITACIONES	2.220
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1.071
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.486
SUMINISTROS DE OFICINA Y REPUESTOS	1.250
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	255
OTROS	2.417
	<u>9.699</u>
GASTOS FINANCIEROS:	<u>171</u>
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	54.449

15. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS

La administración de los riesgos financieros están bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

a) **Riesgo de Mercado:**

La Gerencia mantiene una relación estrecha con los proveedores clave con el fin de estar oportunamente informados, principalmente con las futuras alzas de precios en el mercado de materiales de construcción.

b) **Riesgo de Crédito:**

Es el riesgo en el que el deudor, cliente, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de su obligación o compromiso adquirido. La compañía realiza normalmente solicita anticipos de fondos a sus clientes y con ello cubre en buena forma este tipo de riesgo.

**CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA-CONSTRUCCIÓN AINCO
PLUA & ASOCIADOS S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

c) Riesgo de Liquidez:

Se genera cuando la Compañía no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La evaluación y administración de los plazos con los proveedores es conservadora. La Compañía tiene en los bancos una fuente en casos de necesitar liquidez.

d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. Además se administra el capital de trabajo, atendiendo en forma oportuna a sus acreedores. El capital de trabajo es la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes.

16. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Durante el año 2018, la Compañía no ha realizado transacciones con partes relacionadas que requieran la aplicación de la metodología y los ajustes en precios de transferencia, ni tampoco la preparación de anexos de operaciones con partes relacionadas e informe sobre precios de transferencias, requerido por el Servicio de Rentas Internas.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y el 16 de septiembre del 2019, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.


ARQ. GALO PLUA MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL


CPA. ELIANA ARMIJOS M.
CONTADOR RUC 0925038622001